



2025 MEMORIA ANUAL

adelante.coop



MISIÓN

Impulsar el bienestar de los asociados promoviendo el consumo responsable y el emprendimiento para el desarrollo familiar y comunitario, en un ambiente ecológicamente sostenible, basados en los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser reconocida por los asociados y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido, ético e íntegro y nuestra sostenibilidad económica.

VALORES

Compromiso, Democracia, Ética, Cooperación, Credibilidad, Integridad y Equidad.



ADELANTE.COOP

CONTENIDOS

01

Convocatoria

02

Certificación del
IDECOOP

03

Orden del
Día

04

Reglas del
Debate

05

Himnos Nacional
y Cooperativo

06

Palabra del
Presidente

10

Acta de la
Asamblea

20

Informe de
Administración

28

Informe de
Vigilancia

32

Informe de
Créditos

36

Informe de
Tesorería

43

Propuestas de
Distribución de
Excedentes

45

Perfil del
Dirigente

46

Composición de
Directiva Central

47

Informe de
Auditoría



Coopadelante1



Coopadelante2



Adelante.coop



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

CONVOCATORIA

Del: Consejo de Administración Central

Fecha: Viernes, 12 de junio del 2026

Asuntos: 9NA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

A: Delegados y Delegadas, C.C. Directivos Centrales, Suplentes, Presidentes
Distritales Colaboradores

Distinguidos y Distinguidas: Directivos Centrales, Delegados/as, Suplentes y Colaboradores.

Nos complace convocarles a la celebración de:

Actividad : 9NA. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE DELEGADOS/AS

Fecha : Domingo, 12 de julio del 2026.

Hora : 9:30 a.m.

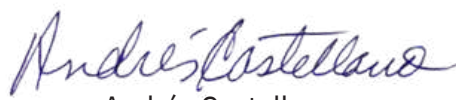
Lugar : Salón de Eventos de la Cooperativa de los Trabajadores de la Salud (COOPNASALUD).

Dirección : Calle 43 #6, Ensanche La Fe, Santo Domingo. (Entre Av. San Martín y Calle Emilio Morel, casi frente al Edif. Santanita).

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 14,15,16,17,18,19, 20 y 21 aprobados en la Asamblea Extraordinaria de Delegados (as), el 19 de septiembre del año 2021. Además de la Ley 127 sobre convocatoria a la asamblea.

Por el Consejo de Administración Central,


Román Batista
Presidente


Andrés Castellano
Secretario

DFC-CE- 258-2026



IDECOOP
CERTIFICACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "ADELANTE", Inc. Ubicada en la Calle Coronel Rafael Fernández Domínguez, Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana. Incorporada mediante el decreto 469-11 de fecha 15/08/2011. Relativo al año terminado al 31 de diciembre 2025, han sido auditados por el Licdo. José Anibal Amparo Pérez. Registrado en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), con el No.10910.

Basándonos en lo presentado en los estados financieros auditados y lo revelado en la carta de gerencia, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Adelante", Inc. (COOPADELANTE). Firmará una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de Auditoria Externa.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 18 de Junio 2026, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos No. 64 y 65 del Reglamento de la Ley No. 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Atentamente,


LICDA. Maritza López de Ortiz
Presidenta Administradora


LICDO. Julio Cesar La Hoz
Director de Fiscalización

JCLH/bcc



IDECOOP INSTITUTO DE DESARROLLO
Y CRÉDITO COOPERATIVO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025
IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

PROTOCOLAR:

- 1.- Saludo y bienvenida para los presentes.
- 2.- Invocación a Dios.
- 3.- Himnos Nacional y Cooperativo.
4. Saluciones a autoridades e invitados.
5. Palabras de bienvenida.
- 6.- Palabras del Presidente de la Cooperativa.

TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

- 1- Lectura de convocatoria
- 2- Lectura de la certificación del IDECOOP
- 3- Verificación de asistencias y comprobación de quórum
- 4- Apertura de los trabajos de la Asamblea
- 5- Lectura del Orden Parlamentario o Reglas del Debate
- 6- Lectura del Orden del Día
- 7- Lectura del acta de la VIII Asamblea de Delegados
- 8- Lecturas y conocimientos de los informes de:
 - a) Consejo de Administración Central
 - b) Consejo de Vigilancia Central
 - c) Comité de Crédito
 - d) Tesorero
- 9- Puntos pendientes
- 10- Puntos nuevos
- 11- Lectura del Perfil del Dirigente y forma de escogencia de los nuevos dirigentes
- 12- Escogencia de la Comisión Electoral y aprobación de la misma
- 13- Elecciones de nuevos directivos
- 14- Juramentación
- 15- Cierre de los trabajos de la Asamblea
- 16- Clausura

- >> Moderador/a
- >> Moderador/a
- >> Consejo de Vigilancia Central
- >> Presidente
- >> Moderador/a
- >> Moderador/a
- >> Secretario del Consejo de Adm. Central
- >> Secretario/a del C. de Adm. Central
- >> Secretaria/o del Consejo de Vig. Central
- >> Secretaria del Comité de Crédito
- >> Tesorero del Consejo de Adm. Central
- >> Presidente
- >> Presidente
- >> Consejo de Vigilancia Central
- >> Comisión Electoral
- >> Presidente de la Asamblea
- >> Delegados
- >> Autoridad IDECOOP
- >> Presidente de la Asamblea
- >> Moderador/a



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 58, de su fundación

REGLAS DEL DEBATE

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los asambleístas, sin distinción, tienen derecho a:
 - Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que esta haciendo uso de la palabra esta fuera del tema que se esta tratando, Siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
 - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se esta tratando.
 - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
 - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se esta tratando, si es secundado por un socio calificado.

8) MOCIÓN:

□ Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio calificado. □ Antes de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a □ favor y dos (2) veces en contra. □ Antes de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente. □ Se votará por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.

9) ENMIENDA A LA MOCIÓN:

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10) SOBREENMIENDA:

Después que la moción ha sido enmendada, la sobreenmienda se hará si es secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción, Y
del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
A la guerra a morir se lanzó,
Cuando en bélico reto de muerte
Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo, indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

1- El sol junto al surco,
El bien junto al bien;
Cooperativismo
Que ayuda a crecer.

2- Una tu, uno yo
Una más, uno él
Es sumar la virtud
Que se anida en el ser.

3- Es ser libre
Como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

4- Ser justo y ser puro,
Buscar la igualdad
Sembrar la esperanza
de prosperidad.

5- Es preciso tener
Generosa bondad
Compromiso y deber
Ética y lealtad.

6- Es ser libre
como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

Letras: Manuel Jiménez

PALABRA DEL PRESIDENTE



MÁXIMO ROMÁN
BATISTA ÁLVAREZ

La economía dominicana en un entorno y un futuro de creciente incertidumbre

El objetivo de esta reflexión es despertar y motivar el interés de nuestros líderes y dirigentes cooperativos para comprender el contexto actual y promover, desde CoopAdelante, una actitud de respuesta solidaria extraordinaria, si fuera necesario, en favor de nuestros asociados frente a la situación socioeconómica que se vislumbra para el corto, mediano y largo plazo.

La economía dominicana enfrenta un escenario internacional caracterizado por una creciente incertidumbre geopolítica y económica. La guerra entre Estados Unidos, Israel e Irán en Medio Oriente, la prolongada guerra entre Rusia y Ucrania, así como las tensiones comerciales derivadas de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, han tenido un impacto en el país que ha obligado al Estado a adoptar medidas de ajuste presupuestario de gran alcance.

Como economía pequeña y abierta, la República Dominicana no es ajena a estos acontecimientos. El aumento de los precios del petróleo y las presiones inflacionarias han llevado al Gobierno a incrementar significativamente los subsidios, con el propósito de mantener la estabilidad económica y preservar el bienestar social.

Sobre esta situación, el Banco Central ha publicado análisis correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026, en los cuales nos apoyamos para compartir las siguientes reflexiones.

1. El resurgimiento de los riesgos geopolíticos

Desde febrero de este año, los riesgos geopolíticos han aumentado significativamente. La escalada del conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán ha dado lugar a ataques directos sobre Teherán y a represalias iraníes contra Israel y bases estadounidenses ubicadas en distintos países, entre ellos los Emiratos Árabes Unidos, Catar, Bahréin, Arabia Saudita y Kuwait.

- Esta situación, sumada a la inestabilidad derivada de la prolongada guerra entre Rusia y Ucrania, ha afectado los mercados energéticos especialmente el petróleo y los fertilizantes, el comercio marítimo y la percepción del riesgo global, reduciendo las expectativas de crecimiento de la economía mundial.
- Los ataques a infraestructuras energéticas y la interrupción parcial del tránsito por el estrecho de Ormuz, por donde circula aproximadamente el 26 % del petróleo consumido en el mundo, tienen un impacto de doble dimensión a escala global:

- a) La producción y, por consiguiente, la distribución de crudo, que antes del conflicto alcanzaban los 22 millones de barriles diarios (mb/d), se redujeron a cerca de 11 millones de barriles diarios al cierre de abril.
- b) La destrucción de la infraestructura productiva, tanto de la industria petrolera como de la producción de fertilizantes, tendrá repercusiones a mediano y largo plazo a escala global. Su reconstrucción requerirá un largo período y una inversión considerable.
- c) Sumados a los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, ambos conflictos generan un impacto altamente negativo sobre las economías nacionales de numerosos países del mundo, incluida la República Dominicana.

2. Impacto económico y medidas gubernamentales en la República Dominicana

- La factura energética de la República Dominicana ha aumentado y, al cierre del año, se proyecta que alcance alrededor de US\$5,400 millones, es decir, unos US\$900 millones (16.7 %) por encima de lo previsto a inicios de 2026, según las proyecciones del Banco Central.
- El Estado destina entre RD\$1,500 y RD\$1,600 millones semanales a subsidios generalizados para los combustibles, además de un subsidio extraordinario de RD\$800 millones al sector transporte. En una entrevista, el ministro de Hacienda y Economía informó que, al mes de mayo, ya se habían destinado más de RD\$20,000 millones en subsidios por encima de lo presupuestado.
- La inflación interanual alcanzó el 5.11 % en abril, ubicándose 1.11 puntos porcentuales por encima del límite superior del rango meta establecido por el Banco Central de la República Dominicana (4.0 % $\pm$ 1.0 %), a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno.
- Esta situación llevó al Gobierno a presentar una propuesta de reforma fiscal con el objetivo de recaudar entre RD\$40,000 y RD\$50,000 millones. Sin embargo, la iniciativa ha recibido críticas debido a que aún no se ha presentado un plan de reducción del gasto corriente del Estado.

2.1 Impacto social en la República Dominicana

- A pesar de los subsidios a los combustibles, la población ha tenido que asumir incrementos en sus precios de entre un 12 % y un 15.5 % en un período de tres meses y medio. Como resultado, el galón de gasolina experimentó un aumento acumulado de RD\$45.00 hasta el 12 de junio.
- Además del encarecimiento de los productos de consumo básico, esta situación podría provocar, en el corto plazo, escasez de algunos de ellos si el panorama económico internacional no mejora y persisten los efectos de los conflictos sobre las cadenas de suministro y los mercados internacionales.

3. Los motores del desarrollo y el manejo de la crisis en la República Dominicana

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) ha evaluado lo que denomina los motores del desarrollo, analizando la capacidad de estos sectores para sostener la estabilidad económica del país en el futuro inmediato. Consideramos que este análisis ofrece una perspectiva moderadamente optimista, siempre que el contexto internacional evolucione favorablemente y cesen los conflictos bélicos que actualmente afectan la economía mundial y, por consiguiente, a la República Dominicana.

3.1 La producción de oro

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) estima que cada incremento de US\$1.00 en el precio de referencia del petróleo aumenta la factura petrolera nacional en aproximadamente US\$63.4 millones.

Asimismo, las estimaciones del BCRD indican que un aumento de US\$95.50 por onza troy en el precio del oro, con respecto al escenario base, sería suficiente para compensar el impacto de un incremento de US\$1.00 en el precio del petróleo.

Este comportamiento favorable del precio del oro se mantuvo hasta el mes de mayo, cuando superó los US\$4,500.00 por onza. Sin embargo, a mediados de junio descendió a alrededor de US\$4,188.00 por onza, como consecuencia del fortalecimiento del dólar estadounidense. Esta variación representa un cambio menos favorable y podría indicar el inicio de una tendencia que reduzca la capacidad de este sector para compensar el aumento de la factura petrolera.

Evolución del precio del oro y del petróleo



3.2 El turismo

Entre enero y marzo de 2026, la República Dominicana recibió 3,710,374 visitantes, el mayor volumen registrado para un primer trimestre en toda su historia. De ese total, 2,603,777 correspondieron a turistas y 1,106,597 a cruceristas.

- Solo en marzo se superó, por primera vez, la cifra de 900,000 turistas llegados por vía aérea en un solo mes. Se observó, además, un notable dinamismo del turismo europeo, a pesar de ser una de las regiones más afectadas por los conflictos internacionales, con incrementos del 36 % en la llegada de visitantes procedentes de Alemania y del 17 % desde Francia y el Reino Unido.
- En este contexto, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) proyecta que los ingresos generados por el sector turístico superarán los US\$12,500 millones al cierre del año, de acuerdo con las estimaciones de la balanza de pagos.

3.3 Remesas, inversión extranjera directa (IED) y reservas internacionales

- Los ingresos por remesas ascendieron a US\$4,079.9 millones al mes de abril, lo que representa un crecimiento interanual del 4.1 %.
- La inversión extranjera directa (IED) totalizó US\$1,536.7 millones al cierre de marzo, con una expansión interanual del 6.4 %.
- El incremento en la oferta de divisas, junto con un nivel de reservas internacionales superior a los US\$15,800 millones, ha contribuido a una apreciación acumulada del tipo de cambio del 5.3 % al cierre de abril, la cual continuó hasta alcanzar el 6.6 % al 20 de mayo, a pesar del impacto del encarecimiento de las importaciones petroleras provocado por el choque externo.

4. Factores persistentes de incertidumbre para la República Dominicana

Ante una posible prolongación de los conflictos bélicos, los denominados motores de la economía podrían perder parte de su capacidad para generar producción, empleo y riqueza, provocando una desaceleración del crecimiento económico observado durante el primer trimestre del año.

Otro factor que podría incidir sobre la economía dominicana en el futuro inmediato es la evolución de la política comercial de los Estados Unidos. En ese sentido, la Suprema Corte de Justicia declaró ilegales los aranceles impuestos mediante órdenes ejecutivas. Como respuesta, la Administración Trump anunció la aplicación de un arancel global del 10 %, con la posibilidad de incrementarlo al 15 %, con una vigencia de 150 días, amparándose en la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974.

5. Prospectiva

- Diversos analistas proyectan que, si el conflicto en Medio Oriente se prolonga durante el segundo semestre del año, la economía mundial podría experimentar una desaceleración del crecimiento acompañada de un incremento de las presiones inflacionarias.
- Según el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), la curva de futuros muestra cotizaciones del petróleo a largo plazo inferiores a las de corto plazo, con precios proyectados por debajo de los US\$80 por barril hacia diciembre de 2027.
- En este contexto, surge una interrogante de gran importancia para la política económica nacional: ¿Será sostenible el actual volumen de subsidios generalizados que mantiene el Gobierno o, por el contrario, será necesario focalizarlos en los sectores más vulnerables de la población?
- El Gobierno debería transitar de un esquema de subsidios generalizados, que también beneficia a sectores empresariales, hacia un modelo de subsidios focalizados, orientado prioritariamente a los hogares y sectores sociales de menores ingresos.

6. Desafíos para CoopAdelante

Frente a un escenario de creciente incertidumbre económica, CoopAdelante debe prepararse para fortalecer su capacidad de respuesta solidaria mediante las siguientes acciones:

- Organizar mecanismos cooperativos para la compra y distribución de productos de consumo básico.
- Desarrollar capacidades de almacenamiento y distribución cooperativa de productos esenciales que puedan escasear.
- Establecer acuerdos de cooperación con las cooperativas de producción para garantizar el abastecimiento oportuno de alimentos y otros bienes de primera necesidad.
- Promover e incentivar la agricultura urbana y familiar entre los asociados como estrategia de seguridad alimentaria y generación de ingresos complementarios.
- Fortalecer los programas de educación financiera, cooperativa y solidaria para enfrentar períodos de crisis socioeconómica.
- Crear un fondo solidario especializado que permita a la cooperativa brindar apoyo oportuno a los asociados ante situaciones de emergencia económica y social.



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

ACTA DE LA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

CELEBRADA EL 18 DE MAYO, 2025

SALÓN DE EVENTOS DE LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOPNASALUD)

Siendo las 9:46 a.m. del día 18 de mayo del año 2025, reunidos en el salón Dr. Andrés Núñez, de la Cooperativa COOPNASALUD, dimos inicio a la 8va Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc., (CoopAdelante), contando con la presencia de la Lic. Bienvenida Román, Técnico Social del Centro Regional Santo Domingo del IDECOOP.

En la 8va asamblea de Delegados se conoció la siguiente agenda:

- Registro de participantes
- Invocación a Dios
- Himno Nacional
- Himno del Cooperativismo
- Verificación de que la convocatoria llenó los requisitos de ley
- Comprobación del Quorum
- Lectura de Certificación del IDECOOP
- Lectura del Orden Parlamentario o Reglas del Debate
- Apertura de los Trabajos de Asamblea por parte del Presidente
- Lectura del Acta Anterior
- Informes:
 - o Del Consejo de Administración
 - o Del Consejo de Vigilancia
 - o Del Comité de Créditos
 - o Del Tesorero
- Puntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
 - o Propuesta de Distribución de Excedentes
 - o Otros asuntos si lo hubiere
- Nombramiento de la Comisión Electoral
- Elección de los miembros en los órganos de administración y control
- Juramentación
- Clausura
- Brindis

La mesa principal estuvo integrada por los miembros del Consejo de Administración Central María Estela Marrero, Presidenta; Máximo Román Batista, tesorero, mientras que por el Consejo de Vigilancia Central estuvo su presidenta Anabel Jiménez Quezada y Franklin Díaz, presidente del Comité de Crédito. De igual manera, en representación de la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitanas, la Lic. Yudelka Báez, y representando a la Confederación Dominicana de Cooperativas, CONACOOB, la Lic. Eufracia Gómez.

La mesa técnica estuvo integrada por la técnica social Lic. Bienvenida Román, en representación del Centro Regional del IDECOOP. Otros invitados especiales a esta asamblea fueron: Ing. Lidia Montero, en representación de ADIACOOB, Yessica Hernández, por TrueStage, el Lic. Faustino Rijo, Gerente Social y miembro del Consejo de Administración de CoopSeguros, por la Cooperativa de Profesionales Agrícolas, Ing. Birelsa Acosta, Gerente y el Lic. Ramón Castro, y el Sr. Narciso Núñez, de la Cooperativa Luis Reyes Acosta.

Luego del registro de participantes, el socio Andrés Castellano presentó a Dios esta asamblea orando por todos los presentes, continuando pasamos a escuchar las notas del Himno Nacional y del Cooperativismo Nacional.

Pedro José Mejía, maestro de ceremonia, dio lectura a la convocatoria, procediendo a presentarla a la técnica del IDECOOP Lic. Bienvenida Román, quien verificó que la misma cumple con los requisitos de ley. Así mismo Anabel Jiménez Quezada, presidenta del Consejo de Vigilancia Central, procedió a revisar el listado de asistencia comprobando la presencia de 15 socios delegados de un total de 16, lo que representa un 93.75% del total de los delegados.

De inmediato, Pedro José Mejía, dio lectura a la autorización emitida por el IDECOOP en la que se instruye a convocar la asamblea ordinaria general de delegados.

Luego la presidenta del Consejo de Administración Central, Lic. María Estela Marrero, sometió el orden del día que se conoció para esta asamblea, siendo este aprobado a unanimidad, a previa lectura.

Se leyó y sometió el procedimiento parlamentario, siendo aprobado por todos los asambleístas.

María Estela Marrero, en su rol de presidenta de la asamblea, dio apertura a los trabajos, dejando formalmente constituida la 8va Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Al proceder a iniciar con la lectura del acta anterior, siguiendo el orden del día, el delegado por ante el Distrito 1, Sr. Andrés Castellano, socio 1945, solicitó liberar de lectura el acta de la 7ma asamblea de delegados, siendo que ya se había leído en una reunión de socialización de los informes, previamente y solicitó, además, corregir en dicha acta, el apellido del socio Arismendy Vásquez, citado en esta como Arismendy Vargas. Esta propuesta al ser sometida por la presidenta, Sra. María Estela Marrero, fue aprobada por los presentes de forma unánime. Acto seguido, el acta de la 7ma asamblea fue sometida y aprobada por todos los delegados.

Continuando con el orden de los trabajos, al momento de leerse todos los informes de rendición de cuentas al año 2024, el Sr. Marlon Herrera, socio 2528 y delegado del Distrito IV, propuso que los informes también fueran liberados de lectura, pues habían sido conocidos en todas las asambleas distritales y previamente aprobados en las ocho (8) asambleas, solicitando que estos fueran sometidos a la sala uno por uno a previa mención.

Esta propuesta fue secundada por Fabiana de los Santos, socia 3441, delegada del Distrito III, y luego al ser sometida por la presidenta, quedó aprobada por todos los delegados presentes.

Iniciando por el informe del Consejo de Administración Central, en el que se resaltan los logros del año 2024, fue este informe sometido, por la presidenta, Sra. María Estela Marrero, secundado por el Sr. Máximo Román Batista, delegado del Distrito II, aprobado a unanimidad.

Luego la presidenta, María Estela Marrero, proyectándose en pantalla el informe del Consejo de Vigilancia Central, lo sometió a aprobación de los delegados, siendo este aprobado por unanimidad.

María Estela Marrero, continuó con el informe del Comité de Crédito en el cual se hace referencia a que durante este año la CoopAdelante concedió préstamos por un monto de RD\$35,622,327.68, y que dichos préstamos estuvieron orientados a satisfacer las necesidades de los asociados en adquisición y mejora de viviendas, salud, educación, así como compra de electrodomésticos. Este informe al ser sometido a consideración, fue aprobado por mayoría de los socios presentes.

En el informe del tesorero, se informa que durante este año de gestión la cooperativa tuvo ingresos por un monto de RD\$11,318,713, y gastos por RD\$8,512.094, destacando el crecimiento de los excedentes netos a distribuir por un monto de RD\$987,221 que, con relación al año 2023 en donde los excedentes a distribuir fueron de RD\$26,994, se observó un crecimiento porcentual de 3,557.24. Este informe, al ser sometido a aprobación, fue aprobado a unanimidad.

Luego procedimos a los asuntos pendientes, en el que la Sra. presidenta, María Estela Marrero, explicó que, con relación a los excedentes del año 2023, los cuales quedaron para ser distribuidos, sumados con los excedentes del año 2024, se explicarían en la propuesta de los puntos nuevos.

ASUNTOS NUEVOS

Se conoció la propuesta de distribución de excedentes presentada por el tesorero del Consejo de Administración Central, Sr. Máximo Román Batista, leyendo la resolución RA03-03-2025, en la parte del RESUELVE la misma la cual consistió en:

“Sobre excedentes a distribuir de los años 2023 y 2024”.

Art. 1.- Aprobar, los que los Estados Financieros auditados, refieren de los excedentes a distribuir a los asociados, para los años 2023 y 2024, ascienden al monto de: RD\$1,260,738.00.

Menos:

Aplicados los pagos por:

Excedentes Certificados de Aportaciones	2024 (5%) RD\$242,558.33
Excedentes Certificados de Depósitos	2024 (5%) RD\$ 30,958.33
a) a distribuir 2024	RD\$987,221.41

Mas:

b) Pendiente de distribuir del año 2023 la suma de	RD\$26,973.55
Exc. Netos a distribuir 2023 y 2024, total a) + b	RD\$1,014,194.89

Párrafo:

Los excedentes sobre aportaciones y depósito de ahorros del año 2023 fueron pagados a principio del año 2024.

Párrafo:

Los excedentes sobre aportaciones y depósito de ahorros del año 2023 fueron pagados a principio del año 2024.

Art. 2.- Aprobar; proponer a la VIII asamblea de delegados/as, que la distribución sea de la forma siguiente:

Excedentes sobre el patrocinio (Servicios)=	(60%) RD\$608,516.93
Excedentes sobre los ahorros.	(40%) RD\$405,677.96
Total a distribuir	RD\$1,014,194.89

Art. 3- Aprobar; que una vez sancionado en la VIII Asamblea de delegados/as 2024 y revisado por el Consejo de Administración Central, la gerencia debe coordinar con el departamento de Contabilidad su rápida y correcta aplicación.

Al ser sometida la esta fue secundada y aprobada por los delegados.

No habiendo más asuntos nuevos, se procedió a conformar la comisión electoral escogiendo de las personas invitadas a la asamblea. La comisión quedó integrada por: Lic. Faustino Rijo, Presidente, la Ing. Birelsa Acosta, Secretaria y Lic. Ramón Castro, Vocal.

La técnica social Lic. Bienvenida Román explicó el proceso de votación, indicando que la ley 127-

64 establece que la elección de los consejeros es secreta y que era necesario que los candidatos a ser propuestos estuvieran presentes en la asamblea. Solange de la Cruz, secretaria del Consejo de Vigilancia Central, leyó el Perfil y la Penalidad del Delegado CoopAdelante, y se procedió a continuación con el proceso eleccionario. Las propuestas fueron sometidas desde los distritos, cumpliendo con los requisitos de nuestros estatutos, en referencia al Reglamento Distrital.

El presidente de la mesa electoral, leyó la composición de directivos al llegar a la 8va asamblea, siendo esta de la manera siguiente:

COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL AL LLEGAR A LA 8VA ASAMBLEA DE DELEGADOS

Consejo de Administración Central (CAC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	María Estela Marrero	I	2 años
Vicepresidente	Karla M. Batista	VII	1 año
Tesorero	Máximo Román Batista	II	Sale
Secretaria	Juan Tomás Peralta	VI	1 año
Vocal	Raisa Corporán	VIII	Sale
1er suplente	Dionisio Montaña	VII	Sale
2do Suplente	Cindy Reyes	IV	Sale

Deben escogerse 2 titulares (uno por 3 años y uno por dos años) y 2 Suplentes

(A escoger 4 en total)

Consejo de Vigilancia Central (CVC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Anabel Jiménez Quezada	VI	1 años
Secretaria	Solange de la Cruz	I	2 años
Vocal	Pedro José Mejía	VII	Sale
1er suplente	Fabiana de los Santos	III	Sale
2do Suplente	Manuel Díaz	VIII	Sale

Deben escogerse 1 titular por 3 años y 2 Suplentes por un año (a escoger 3 en total)

Comité de Créditos (CC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Franklin Díaz	II	2 años
Secretaria	Pilar Montaña	II	Sale
Vocal	Zuleika Guzmán	VII	1 años
Suplente	Yissel Brito	VIII	Sale

Deben escogerse 1 titular por tres años y 1 Suplente por un año
(A escoger 2 en total)

Luego se iniciaron las votaciones, a previa explicación de por cuantos candidatos votar en cada estamento. Para el Consejo de Administración Central, a escoger dos titulares y dos suplentes. Las propuestas fueron:

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito I	Andrés Castellano	Pilar Montaña
Distrito II	Máximo Román Batista	Ruth Hernández
Distrito III	Fabiana de los Santos	María Estela Marrero
Distrito IV	Nicole Feliz	Marlon Herrera
Distrito V	No presentó propuesta	n/a
Distrito VI	Tiene representación en el	n/a
Distrito VII	Ya tenía representación el Consejo	n/a
Distrito VIII	Raisa Corporán	Manuel Díaz

Los resultados para el Consejo de Administración Central fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Andrés Castellano	10	2 años/ titular
Máximo Román Batista	13	3 años/ titular
Fabiana de los Santos	1	No resultó electa
Nicole Feliz	3	Suplente
Raisa Corporán	3	Suplente

Para el Consejo de Vigilancia Central, a elegir 1 titular y dos suplentes.

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito I	Tiene representación en el	n/a
Distrito II	Francia Gómez	Pilar Montaña
Distrito III	Agustina Castro	Justina Javier
Distrito IV	No presentó propuesta	n/a
Distrito V	Leónidas Ubri	Fabiana de los Santos
Distrito VI	Tiene representación en el	n/a
Distrito VII	Rosanna Minaya	Ruth Hernández
Distrito VIII	Manuel Díaz	María Marrero

Los resultados para el Consejo de Vigilancia fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Francia Gómez	0	No resultó electa
Agustina Castro	2	Suplente/1 año
Leonidas Ubri	3	Suplente/1 año
Rosanna Minaya	2	Al empatar cedió a Agustina Castro del Distrito III (No electa)
Manuel Díaz	8	Titular 3 años

Para el Comité de Crédito, a elegir un titular y un suplente y las propuestas fueron:

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito I	Wilnie Joseph	Andrés Castellano
Distrito II	Tiene representante en el comité	n/a
Distrito III	Domingo Ventura	No asistió a asamblea
Distrito IV	No presentó propuesta	n/a
Distrito V	No presentó propuesta	n/a
Distrito VI	Erenia Mesa Linares	Fabiana de los Santos
Distrito VII	Tiene representante en el Comité	n/a
Distrito VIII	Yissel Brito	Pilar Montaña

Los resultados para la elección del Comité de Crédito fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Wilnie Joseph	6	3 años
Erenia Mesa	5	2 años
Yissell Brito	4	Suplente por 1 año

Concluido el proceso electoral los directivos electos fueron juramentados por la técnica social del IDECOOP, Lic. Bienvenida Román, comprometiéndose a cumplir con la ley 127-64 y los estatutos en lo relacionado a sus funciones.

Los directivos de los organismos de control y dirección, se reunieron por separado y distribuyeron los cargos correspondientes, quedando cada órgano estructurado de la siguiente manera:

Consejo de Administración Central

Cargo	Nombre
Presidente	Máximo Román Batista
Vicepresidente	Karla M. Batista
Secretaria /o	Andrés Castellano
Tesorero	María Estela Marrero
Vocal	Juan Tomás Peralta
1er Suplente	Raisa Corporán
2do suplente	Nicole Feliz

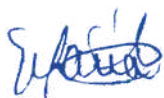
Consejo de Vigilancia Central

Cargo	Nombre
Presidente	Anabel Jiménez Quezada
Secretaria	Solange de la Cruz
Vocal	Manuel Díaz
1er suplente	Leonidas Ubri
2do suplente	Agustina Castro

Comité de Crédito

Cargo	Nombre
Presidente	Zuleika Guzmán
Secretaria	Wilnie Joseph
Vocal	Franklin Díaz
Suplente	Erenia Mesa Linares

Siendo todo lo tratado, la asamblea finalizó a las 11:47 a. m. con unas palabras a cargo de la Sra. María Estela Marrero, presidenta de la asamblea cerrando los trabajos del día de la 8va Asamblea General Ordinaria de Delegados.



María Estela Marrero

Nombre del presidente/a actuante
Presidenta



Juan Tomás Peralta

Nombre de la secretaria/o actuante
Secretario



INFORME CONSEJO DE **ADMINISTRACIÓN**



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2025

Señoras y señores:

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE);
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitadas e invitados especiales del Movimiento Cooperativo Dominicano;
 Integrantes de los estamentos de COOPADELANTE: Consejo de Vigilancia Central, Comité de Créditos y Comisiones Centrales de Trabajo;

Amigas y Amigos:

Sean todas y todos bienvenidos a nuestra 58ª y 9ª Asamblea Ordinaria de Delegados/as de la Cooperativa Adelante.

El presente informe da cuenta de la gestión del Consejo de Administración Central (CAC) durante el año 2025, su estructura, composición y desempeño como órgano de gobernanza de la cooperativa.

Integración del Consejo de Administración 2025-2026

Concluido el 8vo ciclo de Asambleas Distritales y realizada la 8va Asamblea General de Delegados del año 2025 en las que, además de conocer y aprobar los informes de rendición de cuentas de los órganos internos de CoopAdelante, fueron elegidos los miembros del Consejo de Administración Central este quedó constituido de la siguiente manera:

Consejo de Administración:

Nombre	Cargo	Distrito
Máximo Román Batista Álvarez	Presidente	2
Karla Miguelina Batista	Vicepresidenta	7
Andrés Castellanos	Secretario	1
María Estela Marrero	Tesorera	1
Juan Tomás Peralta	Vocal	6
Raisa Corporán	Suplente	8
Nicol Feliz	Suplente	4

Otras funciones operativas

Como parte de las funciones del Consejo de Administración, se desarrollaron tareas a través del Comité Ejecutivo y las Comisiones de Trabajo.

Comité Ejecutivo

Nombre	Cargo
Máximo Román Batista Álvarez	Presidente
Andrés Castellanos	Secretario
Nicol Feliz	Suplente
Edith Ávila	Gerente

Coordinación de Comisiones

Coordinador/a	Comisión
Andrés Castellanos	Fortalecimiento Distrital
Karla Miguelina Batista	Educación
Juan Tomás Peralta	Comunicación
María Estela Marrero	Finanzas
Raisa Corporán	Comité de Mujeres
Nicol Feliz	Comisión de Jóvenes

Resultados de la Gestión del Consejo de Administración, año 2025

Funcionamiento y accionar del Consejo

En CoopAdelante, cada reunión del Consejo de Administración posee un carácter estratégico, ya que permite monitorear la marcha institucional, el desempeño de las unidades de trabajo, la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y el seguimiento de compromisos con terceros.

Durante el año 2025 se realizaron:

- 10 reuniones ordinarias
- 1 reunión extraordinaria
- 3 reuniones de Consejo Ampliado

Estas reuniones dieron lugar a las siguientes resoluciones:

Resolución	Asunto
RA01-01-2025	Política de Créditos y Financiamiento
RA02-02-2025	Presupuesto de ingresos y gastos
RA03-02-2025	Distribución de excedentes 2024
RA03-03-2025	Feria de préstamos (57 aniversario)
RA04-08-2025	Comité de Nominaciones y Electoral
RA05-2025	Designación de delegado y suplente a Asamblea de Coopseguros
RA06-08-2025	Feria de préstamos (Mes del Cooperativismo)
RA07-08-2025	Adenda al Reglamento del Comité Ejecutivo
RA08-2025	Reenganche de préstamos (50 % de deuda saldada)

Participación y fortalecimiento de los Distritos Cooperativos

Este apartado presenta las acciones realizadas por la Comisión de Fortalecimiento Distrital, orientadas a mejorar la gestión distrital y fortalecer las capacidades organizativas.

Su objetivo principal es fortalecer la estructura organizativa, administrativa y participativa de los distritos, promoviendo el crecimiento y la integración de los socios.

Inicialmente concebida como una comisión transitoria, su impacto la ha consolidado como una estructura permanente clave en la gobernabilidad institucional.

Composición de la Comisión de Fortalecimiento Distrital

Distrito	Representantes
I	Andrés Castellanos y María Estela Marrero
II	Franklin Díaz y Máximo Román Batista
III	Arisol Corcino

Distrito	Representantes
IV	Kelvin Gil y Nicolle Feliz
V	Julián Ortega
VI	Anabel Quesada
VII	Karla Batista
VIII	Manuel Díaz y Raisa Corporán

Coordinación

Rol	Nombre
Coordinador 1er semestre	Máximo Román Batista
Coordinador 2do semestre	Andrés Castellanos
Asesor	Dionisio Montaña

Actividades ejecutadas

Nº	Actividad
1	Realización de 10 reuniones de coordinación
2	Participación en la elaboración del POA 2025
3	Planificación del ciclo de Asambleas Distritales
4	Apoyo a actividad ecológica
5	Acompañamiento a los distritos en sus asambleas
6	Monitoreo del POA
7	Apoyo a actividades lúdicas en distritos
8	Coorganización de encuentro familiar y navideño

Además, se dio seguimiento a la representación distrital en comisiones institucionales y a sus actividades. Como resultado, los distritos fortalecieron su autonomía, liderazgo y participación en la gestión institucional.

Educación Cooperativa

La Comisión de Educación Central ejecutó su plan anual de manera satisfactoria, desarrollando actividades formativas alineadas con los objetivos institucionales.

Composición

Distrito	Representante
I	Andrés Castellanos
II	Francia Gómez
III	Justina Javier
IV	Rubén Reyes
V	Julián Ortega
VI	Adriano Galve
VII	Karla Batista
VIII	Manuel Díaz
Asesor:	
Dionisio Montaña	

Actividades ejecutadas

Nº	Actividad
1	Gobernabilidad y liderazgo cooperativo
2	Importancia de las asambleas distritales
3	Encuentro ecológico ambiental
4	Actualización directiva
5	Principios cooperativos y marco legal
6	Carrera dirigencial
7	Planificación estratégica

También se desarrollaron temas complementarios como:

- Salud (mental y bucal)
- Neurofinanzas
- Comunicación efectiva
- Herramientas digitales
- Prevención de lavado de activos (Ley 155-17)

Retos y desafíos:

- Incrementar la participación de los socios
- Aplicar el reglamento de carrera dirigenal
- Implementar certificaciones por horas acumuladas

Comunicación institucional

La Comisión de Comunicaciones fortaleció la visibilidad institucional y la difusión de valores cooperativos.

Actividades desarrolladas

Nº	Actividad
1	Capacitación en herramientas digitales (Canva, ChatGPT)
2	Difusión de valores cooperativos
3	Creación de canal institucional de WhatsApp
4	Gestión de redes sociales (143 publicaciones realizadas)
5	Difusión de documentos institucionales
6	Producción audiovisual y boletines
7	Campaña para incrementar aportaciones

Participación de los socios

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se reconoció a ocho mujeres destacadas (una por distrito) por sus aportes y liderazgo en CoopAdelante.

El acto se realizó el 8 de marzo, donde las homenajeadas recibieron un reconocimiento simbólico por su trayectoria y contribución al desarrollo institucional.

Cooperación entre cooperativas

La cooperación entre cooperativas constituye un principio fundamental del sector.
En este sentido:

- CoopAdelante mantiene representación en FEDOCOOP
- Participa activamente en CoopSeguros
- Mantiene alianzas con TruStage
- Participa en actividades del sector cooperativo
- Asiste a eventos de cooperativas hermanas
- Participa en procesos de inversión y recuperación, incluyendo COOPHERRERA

Conclusión

Durante el año 2025, el Consejo de Administración Central desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento institucional, la participación de los socios y la consolidación de la gobernanza cooperativa.

Las acciones ejecutadas reflejan un compromiso con los principios cooperativos, la transparencia y el desarrollo sostenible de CoopAdelante.

Atentamente,



Román Batista
Presidente



Andrés Castellano
Secretario

INFORME CONSEJO DE
VIGILANCIA



INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

Señoras y señores:

Asociadas y asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante

(COOPADELANTE);

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Invitadas e invitados especiales del movimiento cooperativo dominicano;

Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración Central, Comité de Crédito y comisiones de trabajo;

Amigas y amigos:

El Consejo de Vigilancia Central 2025, integrado por Anabel Jiménez Quezada, presidenta; Manuel Díaz, secretario; Solange De la Cruz Matos, vocal; Leónidas Ubrí, 1er suplente; y Agustina Castro, 2da suplente, les extiende un cordial saludo cooperativista.

En atención a los estatutos de nuestra cooperativa, específicamente en su artículo 51, que otorga al Consejo de Vigilancia las competencias para fiscalizar sus operaciones, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 127-64 y sus reglamentos de aplicación, así como los trabajos realizados por los organismos de dirección, la gerencia, los reglamentos internos y el manejo de los recursos, rendimos a esta Novena Asamblea Ordinaria Anual de Delegadas/os el informe de supervisión correspondiente al período enero–diciembre de 2025.

Luego de finalizados los trabajos de la VIII Asamblea Ordinaria Anual de Delegados, celebrada el domingo 18 de mayo de 2025, en el Salón de Eventos de la Cooperativa de los Trabajadores de la Salud (COOPNASALUD), ubicada en la calle 43 #6, Ensanche La Fe, Santo Domingo, este consejo procedió a realizar su reunión de distribución de responsabilidades, quedando conformado de la siguiente manera:

CANDIDATOS	POSICIÓN	DISTRITO	ESTATUS
Anabel Jiménez Quezada	Presidente	6	Sale
Manuel Díaz	Secretario	8	Sale
Solange De La Cruz Matos	Vocal	1	Le queda 1 año
Leónidas Ubrí	1er. Suplente	4	Sale
Agustina Castro	2da. Suplente	5	Sale

Fiscalizaciones

Para la elaboración del presente informe, el Consejo de Vigilancia Central revisó y analizó los informes del Consejo de Administración Central, del Comité de Crédito y los suministrados por la Gerencia.

Como resultado de las fiscalizaciones realizadas, se constató que el Consejo de Administración celebró 10 reuniones ordinarias, 1 extraordinaria y 3 consejos ampliados; el Comité Ejecutivo efectuó 11 reuniones; y el Comité de Crédito, 52. En la mayoría de los casos, estas reuniones se realizaron con una asistencia del 100% de sus miembros.

Asimismo, como ente de fiscalización interna, el Consejo de Vigilancia Central participó en las ocho asambleas distritales realizadas por COOPADELANTE, como parte del proceso preparatorio para la VIII Asamblea Ordinaria de Delegados/as.

En cuanto al crecimiento de la membresía, se había establecido como meta aumentar la cantidad de socios/as de 943 a 1,000 al cierre del año 2025. Aunque los esfuerzos de la Gerencia y los distritos fueron notorios, la membresía cerró en 939 socios/as, lo que indica que no se alcanzó la meta proyectada y, además, representa una disminución respecto al año 2024. Se mantiene el desafío de alcanzar y superar los 1,000 asociados/as, así como de fortalecer la fidelización para que continúen vinculados aun después de salir de sus instituciones afiliadas.

Respecto a las iniciativas de recuperación económica, la cooperativa dio seguimiento a acciones orientadas a fortalecer la recuperación financiera de los socios/as y promover el intercambio comercial, con una meta de crecimiento entre un 10% y un 25%. En este contexto, se implementaron seis iniciativas con socios emprendedores, evidenciándose esfuerzos importantes; no obstante, se recomienda ampliar su alcance.

En relación con las asambleas distritales, se evaluó el cumplimiento del quórum, observándose que aproximadamente el 70% no logró completarse en la primera convocatoria. Aunque los procesos se desarrollaron de manera satisfactoria, es necesario fortalecer la participación oportuna de los socios/as.

En cuanto a la educación financiera, se dio seguimiento a diversas actividades formativas en temas de financiamiento, ahorro e inversión. Se realizaron más de tres jornadas con la participación de más de 30 personas, superando satisfactoriamente la meta establecida.

En relación con la colocación de préstamos y captación de socios, se analizó la eficiencia operativa, evidenciándose tiempos de aprobación entre 8 y 24 horas, con desembolsos realizados dos veces por semana. Si bien en algunos casos se cumple el estándar de 12 horas, persiste la variabilidad, lo que requiere optimización.

Sobre la promoción y comunicación, se verificó la ejecución del plan anual, destacándose la creación de un canal institucional de WhatsApp como herramienta clave para la comunicación digital.

En el ámbito de la integración cooperativa, se evaluó la participación en organismos del sector, alcanzando un 100%, lo que refleja un alto nivel de compromiso institucional.

En cuanto a la gestión de gastos, se monitoreó la reducción de los gastos generales y administrativos, logrando una disminución del 11.98%, superando la meta propuesta. No obstante, la ejecución total de gastos alcanzó un 76.29% frente al 63% planificado, evidenciando un incremento superior a lo previsto que requiere seguimiento. Respecto a los ingresos operativos, se evaluó el crecimiento generado por préstamos y servicios. Se planificó un monto de RD\$10,568,898.84 y se ejecutó RD\$11,077,305, superando la meta establecida.

En relación con la morosidad, se estableció como objetivo mantenerla por debajo del 5.5%. Al cierre del año se registró un 5.96%, por lo que no se alcanzó la meta, aunque se observaron mejoras parciales durante el período. Como parte de sus funciones, el Consejo de Vigilancia Central realizó revisiones periódicas mediante muestreo aleatorio al proceso de emisión de cheques y transferencias bancarias por desembolsos a socios/as. En general, se evidenció el cumplimiento de los controles internos, con excepciones mínimas relacionadas con la ausencia de algunas firmas en solicitudes y aprobaciones.

Como el Consejo de Vigilancia Central tiene como función principal revisar y analizar periódicamente las actividades generales de la cooperativa, se realizó una revisión mediante el método de muestreo aleatorio al proceso de emisión de cheques y transferencias bancarias correspondientes a los desembolsos de solicitudes de los asociados. En este proceso, se observó el cumplimiento de los controles internos en la mayoría de los casos, con excepciones mínimas relacionadas con la ausencia de algunas firmas, tanto en las solicitudes como en las aprobaciones.

En esta ocasión, se llevaron a cabo auditorías y revisiones periódicas, incluyendo seis arqueos de caja realizados por el área de Contabilidad y dos adicionales efectuados por el Consejo de Vigilancia. Asimismo, se revisaron aspectos como caja chica, cheques, transferencias bancarias, préstamos especiales (vehículos y vivienda), viáticos y su relación con las actividades. En términos generales, se evidencian controles activos y un seguimiento continuo.

El Consejo de Vigilancia Central asistió a la totalidad de los cinco Consejos Simples convocados y a los cuatro Consejos Ampliados, además de participar en las actividades formativas de la Comisión de Educación, así como en talleres impartidos por la Federación de Cooperativas Metropolitanas (FEDOCOOP) y en el proceso de evaluación de la ejecución del Plan Estratégico y del POA 2025.

Por el Consejo de Vigilancia Central,


Anabel Jiménez Quezada,
Presidente


Manuel Díaz,
Secretario





INFORME COMITÉ DE **CRÉDITO**



INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

Señoras y señores

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE); Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP); Invitadas e invitados especiales integrantes del Movimiento Cooperativo Dominicano; Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Colaboradores/as

Distinguidos amigos:

Nos sentimos alegres y más que satisfechos al presentar este informe donde rendimos cuenta del trabajo realizado por este Comité de Crédito en el período 2025, ya que nos hemos esforzado en realizar una labor meritoria para nuestros socios y socias.

El presente informe compila la actividad crediticia de CoopAdelante durante el año operativo 2025. Bajo una visión de eficiencia y transparencia, el Comité de Crédito procesó un total de 50 actas de aprobación (del #613 al #662), logrando un impacto financiero histórico para nuestra institución y garantizando el cumplimiento estricto de la Ley 127-64 y nuestros estatutos internos.

INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Durante el periodo reportado, la colocación de crédito se comportó de la siguiente manera:

- Monto Total Aprobado: RD\$ 39,529,114.00
- Socios Impactados: Más de 110 aprobaciones directas.
- Modalidad Operativa: 100% Virtual/Digital (WhatsApp y Correo Electrónico).
- Cumplimiento Normativo: Se destacó el manejo ético de préstamos a directivos (Art. 35 Ley 127)

HITOS DE LA GESTIÓN

Éxito de Campañas: Las Ferias de Préstamos (Abril y Octubre) y la Feria de Madres (Mayo) representaron los mayores volúmenes de colocación, dinamizando la economía de los socios. Rigor Técnico: Se implementaron procesos de depuración exhaustivos, permitiendo el aplazamiento de solicitudes que no cumplieran con los criterios de garantía, protegiendo así el patrimonio de todos los socios.

FINALIDAD DEL CRÉDITO

Finalidad del Crédito	Cantidad de Préstamos	Monto Total (RD\$)	% del Portafolio
Vivienda (Construcción/Mejora/Solar)	24	\$10,672,860.00	27%
Vehículos (Compra y Reparación)	18	\$7,510,530.00	19%
Consolidación de Deudas	32	\$12,214,500.00	31%
Salud (Cirugías/Tratamientos)	14	\$3,162,329.00	8%
Educación (Grados y Gastos)	12	\$1,976,455.00	5%
Inversión y Negocios	9	\$1,581,165.00	4%
Consumo y Ferias (Hogar)	16	\$2,411,275.00	6%
TOTALES	125	\$39,529,114.00	100%

RESULTADOS Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO

- Consolidación de Deudas es la categoría con el mayor porcentaje del portafolio, representando el 31% del total, lo que indica una fuerte demanda por parte de los individuos para reestructurar sus obligaciones financieras.
- Vivienda, incluyendo construcción, mejora y compra de solares, ocupa el 27% del portafolio, reflejando una considerable inversión en bienes raíces. Los préstamos para vehículos constituyen el 19% del portafolio, lo cual es significativo para el sector automotriz.
- Salud y Consumo y Ferias (Hogar) tienen una participación más modesta, con 8% y 6% respectivamente, lo que sugiere una menor prioridad o necesidad en comparación con otras categorías.
- Educación e Inversión y Negocios representan el 5% y 4% del portafolio, respectivamente, indicando una inversión menor en estos sectores.
- Este desglose permite identificar áreas de alta demanda y aquellas que podrían beneficiarse de una mayor atención o promoción.

CAMBIO EN LA VISIÓN DEL SOCIO

Es notable cómo ha cambiado la prioridad de los socios bajo tu dirección:

- En 2024: El primer lugar lo ocupaba "Soluciones Personales" (Consumo rápido).
- En 2025: El primer lugar pasó a ser "Consolidación de Deudas" (31%) y el segundo "Vivienda" (27%).

Nota Estratégica: Esto indica que en 2025 los socios utilizaron el crédito para saneamiento financiero y creación de patrimonio, disminuyendo el gasto en consumo corriente en comparación con el 2024.

A continuación, se presenta un desglose detallado de los préstamos otorgados durante el año 2025, clasificados por la finalidad de cada crédito. Estos datos proporcionan una visión clara de cómo se distribuyó el portafolio de préstamos en diferentes sectores.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO 2025

Para el ejercicio fiscal reportado, el Comité estuvo integrado por los siguientes directivos, responsables de la evaluación y dictamen de cada solicitud:

- Zuleika Guzmán Medina – Presidenta
- Wilnies Joseph – Secretaria
- Franklin Díaz – Vocal
- Leni Mesa – Suplente

“Seguimos hacia Adelante”

Por el Comité de Crédito:



Zuleikâ Guzmán Medina,
Presidente



Wilnies Joseph.
Secretaria

INFORME DE
TESORERÍA



INFORME DE TESORERÍA

Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana. Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Delegados/as Distritales.

Amigas y amigos y cooperativas invitadas:

La Tesorería estuvo bajo la responsabilidad de la Sra. María Estela Marrero, quien asumió dichas funciones a partir del mes de mayo de 2025, como resultado de las elecciones internas del Consejo de Administración, celebradas en la 8va. Asamblea de Delegados/as.

En el marco de la presente Asamblea de Delegados/as, paso a presentar los estados financieros auditados, así como el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, con la finalidad de rendir cuentas sobre la gestión realizada.

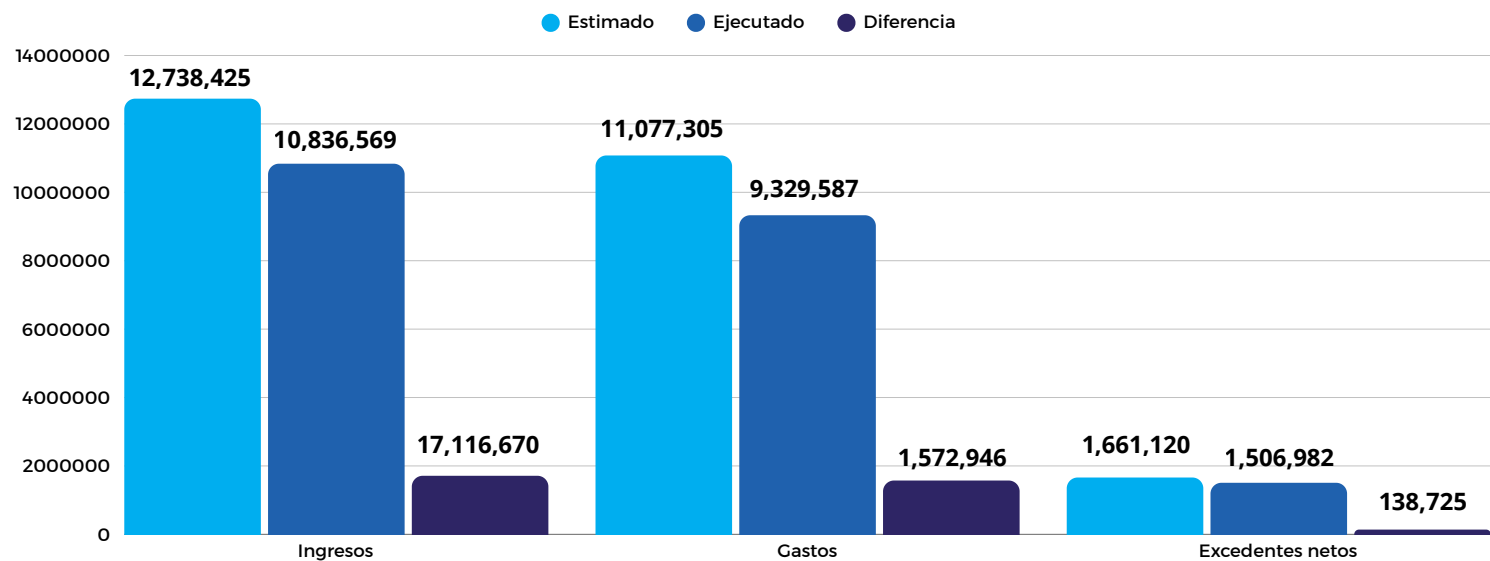
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Resumen de ejecución presupuestaria 2025 y 20224

2025					2024				
Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%	Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	12,738,425	11,077,305	1,661,120	13.04	Ingresos	12569875	9361043	1251162	9.95
Gastos	10,836,569	9,329,587	1,506,982	13.91	Gastos	10044460	8512094	1532366	15.26
Excedentes	1,711,670	1,572,946	138,725	8.1	Excedentes	2272873	2806619	533746	23.48

Fuente: Estados Auditados años 2025 y 20224

Ejecución Presupuestaria 2025-2024

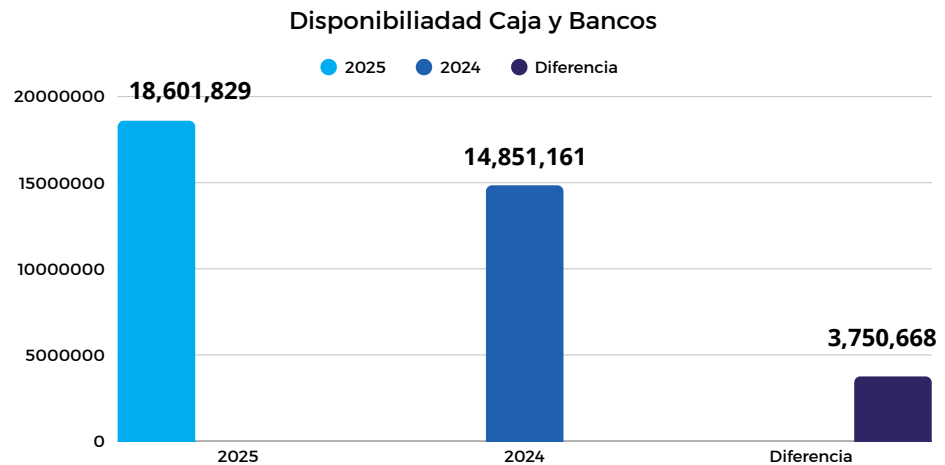


Durante el año 2025, los ingresos presupuestados no fueron alcanzados debido a diversos factores, dejándose de percibir RD\$1,661,120.00, equivalente a un 13.04%. No obstante, se dejó de ejecutar un gasto de RD\$1,506,982.00, lo que representa un 13.91%, lo cual resulta favorable hasta cierto punto.

Como resultado, no se alcanzó el excedente proyectado, quedando por debajo en RD\$138,725.00, equivalente a un 8.10%. Aun así, los excedentes netos ejecutados alcanzaron un 91.90% con relación a lo estimado para el año 2025.

BALANCE ECONÓMICO DE COOPADELANTE AÑO 2025

Al cierre de las operaciones, al 31 de diciembre de 2025, el balance de disponibilidad en caja y bancos fue de RD\$18,601,829, reflejando un aumento de RD\$3,750,668 en comparación con el año 2024, cuya disponibilidad era de RD\$14,851,161, para una variación de 25.25%.



Al comparar el balance económico del año 2025 con el de 2024, observamos que el comportamiento financiero se desarrolló de la siguiente manera:

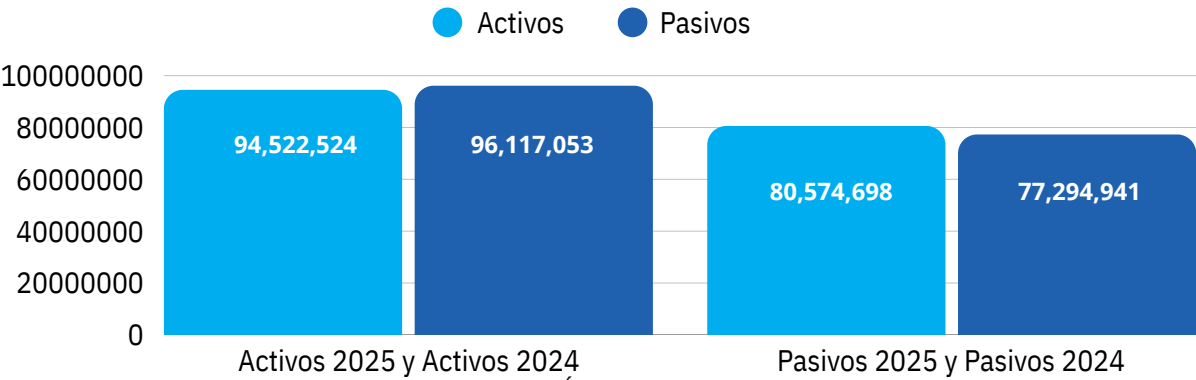
ACTIVOS

El total de activos en 2025 fue de RD\$94,117,053. Al compararlo con el total de activos de 2024, que ascendió a RD\$96,117,053, se refleja una disminución absoluta de RD\$2,000,000, equivalente a una variación porcentual de 2.08%.

PASIVOS

En 2025, los pasivos ascendieron a RD\$80,574,698, mientras que en 2024 fueron de RD\$77,294,757.00, lo que representa un aumento absoluto de RD\$3,279,941.00. El principal componente de este incremento corresponde a los ahorros de los asociados, lo que equivale a una variación porcentual de 4.24%.

Gráfico 2: Variación de Activos y Pasivos entre 2025 y 2024

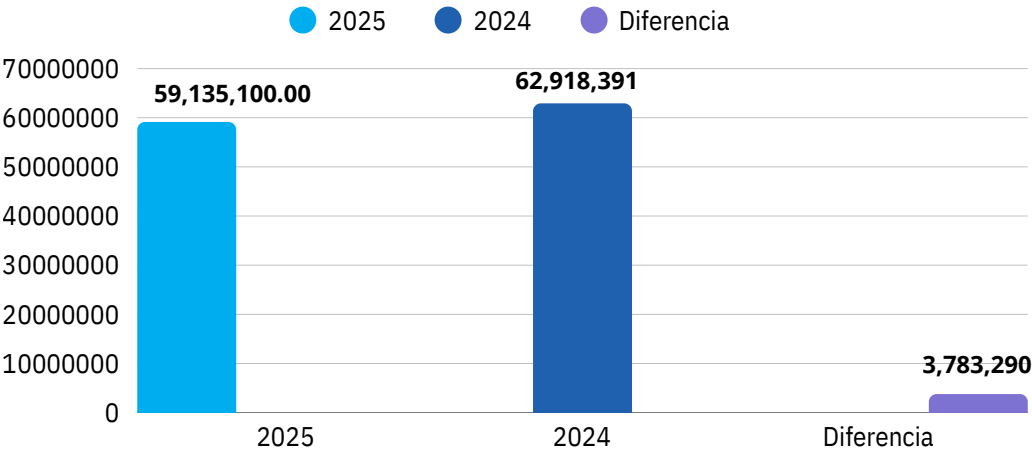


CARTERA DE CRÉDITOS

Las cuentas por cobrar representan los montos pendientes de cobro, originados por las facilidades de crédito y los servicios que ofrece la cooperativa a sus asociados/as. Estas incluyen la cartera de préstamos, los financiamientos y otras cuentas por cobrar.

Durante el año 2025, el total de la cartera de créditos y documentos por cobrar reflejó una disminución de RD\$3,783,290, al pasar de RD\$62,918,391 en 2024 a RD\$59,135,101 en 2025, lo que equivale a una reducción de un 6.01%.

Gráfico 3: Variación de la cartera de créditos 2025–2024



INVERSIONES

Las inversiones de la CoopAdelante se mantuvieron en el año 2025 a través de las aportaciones en Coaseguros y los certificados financieros colocados en CoopMaimon, y Banco Popular Dominicano, con la finalidad de generar ingresos adicionales, con la finalidad de obtener ingresos adicionales.

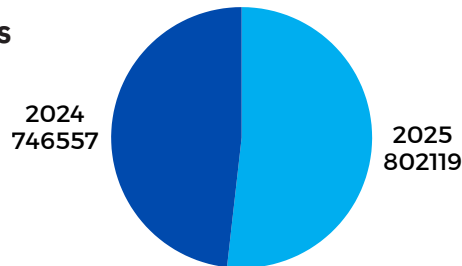
Con las aportaciones en Coaseguros como socio de la empresa cooperativa, la inversión pasó de ser RD\$746,557 en el año 2024 a RD\$802,119 en el 2025, reflejándose un aumento absoluto de RD\$55,562.

Al final del año 2024 la inversión en certificados financieros en CoopMaimon fue de RD\$7,300,000.00, permaneciendo igual para el periodo del 2025, no experimentando ninguna variación.

Nota: Cabe destacar que nuestro certificado de CoopMaimon, ha generado RD\$554,543.00 durante el periodo fiscal 2025, los cuales no son capitalizables, al monto arriba indicado, los mismos son acreditados a nuestra cuenta de ahorro que mantenemos en esa cooperativa.

También se colocaron inversiones en certificados financieros en el Banco Popular un monto de RD\$3,000,000 en el mes de septiembre 2025 y cerrando el periodo con un monto de RD\$3,056,659 por los intereses generados y capitalizados.

Gráfico 4: Inversiones en CoopSeguros



MOVIMIENTOS DE AHORROS Y CAPITAL SOCIAL

Los socios y socias de la CoopAdelante pueden realizar dos veces al año movimientos de ahorros, lo cual está establecido en los estatutos. No obstante, al realizar movimientos de sus ahorros los socios pierden posibilidades en los montos a solicitar en calidad de préstamos, demeritando el total de la cantidad ahorrada.

En el año 2025 el monto total en movimientos de ahorros fue de RD\$19,082,705, solo de ahorros ordinario fueron RD\$16,349,447, los retiros de ahorros retirable fueron RD\$2,095,231, los ahorros infantiles RD\$90,400 y retiros de ahorros vivienda son RD\$547,627. lo cual puede observarse en el informe del Consejo de Administración Central de esta rendición de cuentas, incluyendo un gráfico. Los movimientos de ahorros, sobre todo las transferencias de ahorros a deuda, así como los retiros totales, disminuyen el capital de la Cooperativa, ya que los ahorros forman parte del patrimonio.

El monto total de retiros parciales dentro de los movimientos de ahorros ordinario fue de RD\$6,006,931.

Las transferencias de ahorros a deudas realizadas por los socios y socias ascendieron a un total de RD\$6,922,966 en el 2025, provocando, además, una caída con relación a los intereses proyectados a percibir, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año.

Movimientos de Ahorros ordinario

Cuadro comparativo del comportamiento de los Movimientos de Ahorros ordinario años 2025 y 2024.

Movimientos de ahorros ordinario	Año 2023	Año 2024	Diferencia	%
Retiros Parciales y Totales	9,426,481	8,256,877	1,169,604	14.17
Transferencias de ahorro a deudas	6,922,966	6,294,103	628,863	7
Total	16,349,447	14,550,980	1,798,467	12.36

Gráfico 5



Fuente: Estadísticas de Movimientos de Ahorros ordinario años 2025 y 2024

Para el año 2025 se aprobaron 196 solicitudes, mientras que en 2024 se registraron 191 solicitudes de movimientos de ahorros ordinarios. Se observa que, aunque hubo una diferencia de 5 socios más realizando movimientos en 2025, esto representó un incremento de un 2.62% en los movimientos aprobados.

Un aspecto negativo es que las transferencias de ahorros ordinarios hacia deudas aumentaron, afectando en mayor medida durante el año 2025 tanto la cartera de ahorros ordinarios como la cartera de créditos. Asimismo, los retiros parciales y totales se incrementaron en un 14.17%, lo que implicó dejar de percibir ingresos previamente presupuestados.

EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA

En el Capítulo III de los estatutos vigentes, específicamente en su artículo 10, se establece que el patrimonio de la cooperativa está conformado por las aportaciones de capital, los ahorros de los asociados/as, donativos y los porcentajes de rendimientos destinados a incrementarlo. La CoopAdelante inició su capital social, al momento de su constitución, con un monto total de RD\$4,500.00.

En el año 2025, el patrimonio alcanzó un total de RD\$13,947,827, mientras que en 2024 fue de RD\$18,822,112. Esto refleja una disminución de RD\$4,874,285, equivalente a un 25.90%. Esta reducción se debe principalmente a la reclasificación de la inversión en CoopHerrera.

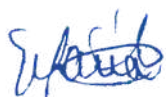
Aunque se evidenció un incremento en las aportaciones y, por ende, en el capital, tanto las auditorías y fiscalizaciones como el Plan Estratégico han recomendado continuar fortaleciendo las aportaciones de capital.

En sentido general, el año 2025 no permitió alcanzar ingresos superiores a los proyectados. Por esta razón, los excedentes a distribuir serán menores en comparación con 2024 y también inferiores a lo estimado para 2025.

Nos enfocamos en la continuidad del Plan Estratégico 2024–2026, con objetivos orientados a mejorar los ingresos. El cumplimiento de las metas establecidas impulsará el crecimiento de la membresía, lo cual, a su vez, incrementará la demanda de los servicios ofrecidos.

Sigamos adelante, como lo expresa el nombre de nuestra cooperativa.

Gracias,



María Estela Marrero,
Tesorera



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN **DE EXCEDENTES**



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

EXCEDENTES A DISTRIBUIR	893,669.00
PAGO EXCEDENTES , CERTIFICADO, APORTACIONES 2025	RD\$ 251,083.33
PAGO EXCEDENTES , CERTIFICADO Y APORTACIONES 2025	RD\$ 58,250.00
EXCEDENTES NETO A DISTRIB. 2025	RD\$ 584,335.67
AHORROS 40%	RD\$ 233,734.27
INTERÉS DE PRÉSTAMOS 50%	RD\$ 292,167.84
CAPITALIZACIÓN COOP. 10%	RD\$ 58,433.57



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

PARA QUE UN SOCIO PUEDA SER ELECTO COMO DIRECTIVO Y/O DELEGADO DE LA COOPERATIVA ADELANTE, INC;

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser socio Activo de la Cooperativa Adelante, Inc .al momento de postularse.
- 2) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 3) Demostrar haber participado en por lo menos 2 capacitaciones de cooperativa, en el año anterior a que se celebra esta asamblea.
- 4) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Concejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 5) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 6) No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 7) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 8) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

FORMA DE POSTULARSE:

Los/las postulantes a puestos Directivos, deberán ser propuesto/a por un miembro de la Asamblea o auto – proponerse.

- 1- Estar de Forma presencial en la Asamblea O Virtual si esta forma haya sido aprobada por el IDECOOP.
- 2- Ser secundado por al menos un miembro de la Asamblea.
- 3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
- 4- Ser sometido a Votación en la Asamblea.

NOTA: LA ASIGNACIÓN DE LOS NÚMEROS SERÁ EN EL MISMO ORDEN EN QUE FUE PROPUESTO/A.

COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL

AL LLEGAR A LA 9NA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

Consejo de Administración Central

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Máximo Román Batista	II	2 años
Vicepresidente	Karla M. Batista	VII	Sale
Tesorero	María Estela Marrero	I	1 año
Secretaria	Andrés Castellano	I	1 año
Vocal	Juan Tomás Peralta	VI	Sale
1er suplente	Nicole Feliz	IV	Sale
2do Suplente	Raisa Corporán	VIII	Sale

Deben escogerse 2 titulares (uno por 3 años y uno por dos años) y 2 Suplentes (A escoger 4 en total)

Consejo de Vigilancia Central

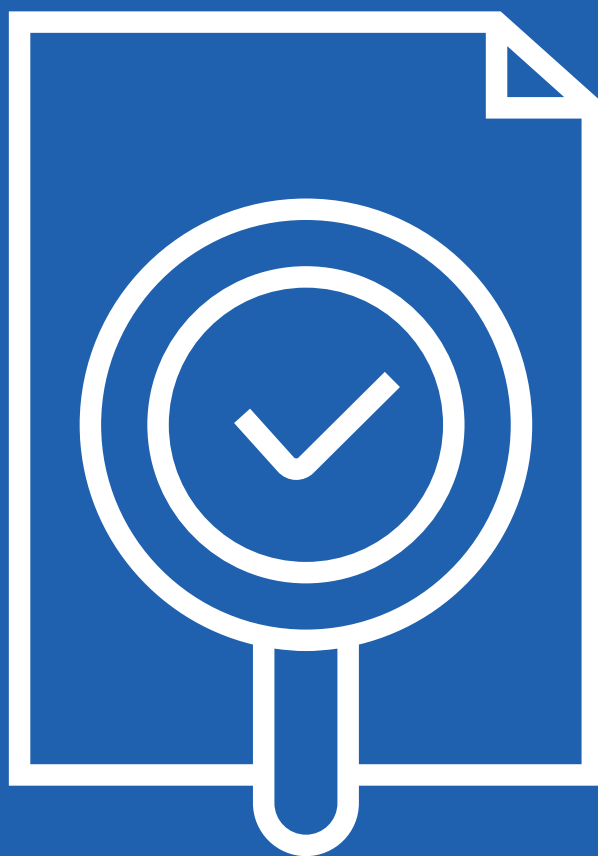
Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Anabel Jiménez Quezada	VI	Sale
Secretaria	Solange de la Cruz	I	1 años
Vocal	Manuel Díaz	VIII	2 años
1er suplente	Leonidas Ubri	V	Sale
2do Suplente	Agustina Castro	III	Sale

Deben escogerse 1 titular por 3 años y 2 Suplentes por un año (A escoger 3 en total)

Comité de Créditos (CC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Zuleika Guzmán	VI	Sale
Secretaria	Franklin Díaz	II	1 año
Vocal	Erenia Mesa	VII	Sale
Suplente	Wilnie Joseph	VIII	2 años

Deben escogerse 1 titular por tres años y 1 Suplente por un año (A escoger 2 en total)



INFORME DE AUDITORES
INDEPENDIENTES

Lic. José Aníbal Amparo Pérez

Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Avenida México # 119, Oficina No. 4, Sector, El Vergel,

Santo Domingo, República Dominicana

E-mail: anibal06@hotmail.com

Teléfono: (809) 854-0056

R.N.C. No. 059-0017590-1

Registro en el ICPARD No. 10910

Registro en el IDECOOP No. A-0047.

Informe del Auditor Independiente

**Al Consejo de Administración y
Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorros,
Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc.**

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de sus resultados, su flujos de efectivo y sus cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la política establecida por la Institución para el registro de sus operaciones.

Fundamento de la Opinión

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Asuntos de énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Nombre del Auditor: Lic. José Aníbal Amparo Pérez, Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Exequátur, No. 235-08, de fecha 30 de mayo de 2008.

Registro en el ICPARD: 10910 y en el IDECOOP: A-0047.

Firma del C. P. A. _____



Fecha del informe de auditoría: 06 de febrero de 2026.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2024

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.

Estados de Situación Financiera

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos dominicanos RDS)

Activos:	2025	2024
Corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	18,601,829	14,851,668
Cartera de créditos (nota 4)	55,474,193	59,337,786
Cuentas por cobrar (nota 5)	3,660,907	3,580,605
Total activos corrientes	78,070,729	77,912,959
Inversiones (nota 6)	11,158,778	12,746,557
Edificaciones, mobiliarios y equipos (nota 7)	4,836,268	5,050,349
Otros activos (nota 8)	456,748	407,188
Total activos	94,522,523	96,117,053
Pasivo y patrimonio de los Socios:		
Pasivos:		
Corrientes:		
Ahorros por pagar a los Socios (nota 9)	76,248,185	73,502,256
Cuentas por pagar y acumulaciones (nota 10)	4,326,513	3,792,685
Total pasivos	80,574,698	77,294,941
Patrimonio de los Socios:		
Aportaciones y membresía de los socios	6,150,554	5,437,820
Cuota afiliación y membresía Coop-Seguros	502,119	845,392
Excedentes capitalizados	935,333	919,552
Reservas (nota 11)	1,292,176	1,356,782
Fondo de inversión para adquisición de activos	4,173,974	8,974,835
Excedentes no distribuidos	-	26,993
Excedentes del periodo	893,669	1,260,738
Total patrimonio de los Socios	13,947,825	18,822,112
Total pasivos y patrimonio de los Socios	94,522,523	96,117,053

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS
MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.**

Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

Ingresos financieros:

	2025	2024
Ingresos (nota 12)		
Intereses y comisiones por operaciones de créditos	9,273,815	9,916,726
Intereses por inversiones	611,202	543,486
Servicios artículos de consumo	867,406	674,313
Otros ingresos	324,882	184,188
Total ingresos	11,077,305	11,318,713

Gastos:

Gastos generales y administrativos (nota 13)	8,822,471	7,982,324
Gastos financieros	87,067	126,939
Depreciación	420,050	402,831
Total gastos	9,329,588	8,512,094

Excedentes antes de reservas	1,747,717	2,806,619
------------------------------	-----------	-----------

Distribución de excedentes a reservas:

General (2/10 del 1% operaciones brutas)	(40,813)	(39,662)
Educativa (5% de los excedentes)	(87,386)	(140,331)
Proyectos especiales (5% de los excedentes)	(87,386)	(140,331)
Cuentas incobrables (5% intereses cobrados)	(463,691)	(495,836)
Compra de activos (16% de los excedentes)	-	(449,059)
Bonificaciones (10% de los excedentes)	(174,772)	(280,662)
Total reservas	(854,048)	(1,545,881)

Excedentes netos	893,669	1,260,738
-------------------------	----------------	------------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS
MULTIPLES "ADELANTE", INC.**

Estados de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

Flujos de efectivo de las actividades operativas:	2025	2024
Intereses y comisiones cobradas por operaciones de créditos	9,273,815	9,916,726
Ingresos por inversiones	611,202	543,486
Servicios artículos de consumo	867,406	674,313
Otros ingresos	324,882	184,188
Gastos generales y administrativos	(8,822,471)	(7,982,324)
Gastos financieros	(87,067)	(126,939)
Variación en cuentas por cobrar	(80,302)	814,081
Variación en inventario	(190,900)	143,500
Variación en cuentas por pagar	533,828	544,350
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	2,430,393	4,711,381
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:		
Variación cartera de préstamos	3,399,902	(6,226,535)
Variación en inversiones	1,587,779	(71,292)
Variación en activos fijos	(205,969)	(53,274)
Variación en otros activos	(49,560)	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	4,732,152	(6,351,101)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Variación aportaciones de los socios	712,734	363,885
Variación cuota afiliación y membresías	(343,273)	81,391
Variaciones excedentes capitalizados	15,781	(5,000)
Variación en uso y reintegro de las reservas	(5,255,824)	(911,746)
Variación y reclasificación en aportaciones	2,745,929	2,070,033
Excedentes pagados	(1,287,731)	(257,675)
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de financiamiento:	(3,412,384)	1,340,888
Variación neta en el efectivo	3,750,161	(298,832)
Efectivo al inicio del año	14,851,668	15,150,500
Efectivo al final del año	18,601,829	14,851,668

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



58 AÑOS SIENDO SINÓNIMO DE BIENESTAR FAMILIAR



ADELANTE.COOP